

## DISCURSO DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPULVEDA AMOR, PRONUNCIADO ANTE LA XXXIX ASAMBLEA DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

Sr. Presidente: En nombre del Gobierno de México y en el mío propio, expreso a usted nuestro beneplácito por su elección a la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Tengo la certeza de que su amplia experiencia en las Naciones Unidas y su habilidad diplomática habrán de orientar nuestros debates por la vía del entendimiento.

En la designación del representante de Zambia queda constancia del reconocimiento que otorgamos a la comprometida acción internacional de ese país, con el que México mantiene excelentes relaciones de amistad y cooperación. Asimismo, apreciamos en su elección la creciente importancia del continente africano en las relaciones internacionales contemporáneas. Los pueblos de Africa, libres de la tutela colonial, representan el símbolo vivo de una aspiración universal para construir un mundo más estable, plural y democrático.

Considero un deber, igualmente, expresar nuestra satisfacción por la prudente y tenaz actividad que llevó a cabo su predecesor, el Presidente Jorge Illueca. Para América Latina representa motivo de satisfacción el empeño dinámico y directo del Presidente de Panamá para impulsar el diálogo y la conciliación.

Deseo reiterar también al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, la satisfacción del Gobierno y el pueblo de México por la visita oficial que realizó a nuestro país el pasado mes de abril y por su presencia en nuestra capital con motivo de la Conferencia Internacional de Población. Le manifiesto, asimismo, nuestra sincera felicitación por la positiva labor que ha desarrollado al frente de la Organización. Su esfuerzo para consolidar el sistema de las Naciones Unidas, ampliar la cooperación y, especialmente, impulsar la paz y la seguridad, alienta la esperanza de las naciones. Su informe a esta Asamblea es muestra clara de su lucidez e imaginación política.

Mi Gobierno extiende a Brunei Darussalam, nuevo Miembro de las Naciones Unidas, la más cálida bienvenida y sus mejores votos por un futuro de paz, prosperidad y pleno ejercicio de sus derechos soberanos.

Están resurgiendo en nuestros días antiguas doctrinas de poder y apareciendo nuevas intolerancias que ponen en duda la utilidad de los organismos internacionales. Frente a ello, deseo reiterar el inalterable compromiso del pueblo y el Gobierno de México con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Tenemos la certidumbre de que nuestra Organización universal es un instrumento insustituible para promover la libertad, la justicia y la paz. Aceptamos, por cierto, que es un órgano susceptible de perfeccionarse.

En 1945, a efecto de lograr la convivencia armónica y el progreso de los pueblos, postulamos como normas de conducta de los Estados el respeto irrestricto al derecho y la voluntad genuina de cooperación. Las Naciones Unidas habrían de ser foro de entendimiento y eje de un esfuerzo colectivo en favor del desarrollo y la seguridad.

Nuestra Organización ha desempeñado a lo largo de estos años un papel decisivo en la promoción de los más altos ideales de la cultura política del siglo XX. La liquidación de las formas más ostensibles del colonialismo permitió a casi un centenar de países alcanzar su independencia política. La creciente democratización de la sociedad internacional impulsó el desarrollo progresivo de un orden jurídico más acorde con las exigencias de los pueblos. El régimen internacional de los derechos humanos fomenta el respeto a las libertades fundamentales del individuo y las prerrogativas de los grupos sociales, en particular los más desfavorecidos.\*

\* El Sr. Al-Khalifa (Bahrein), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Las Naciones Unidas han sido factor determinante para evitar una confrontación global y han propiciado el arreglo pacífico de múltiples conflictos regionales. Además, gracias a su labor, en nuestros días se perciben con más claridad y comprensión los problemas del mundo en desarrollo. Los países de África, Asia y América Latina hemos estrechado nuestros vínculos de identidad y solidaridad, articulando posiciones coincidentes y estableciendo plataformas de principios y estrategias comunes. Hemos promovido la creación de numerosos mecanismos que harían posible una efectiva cooperación internacional si todos los Estados actuaran con responsabilidad y visión del futuro.

Algunas voces aisladas pretenden ignorar la magnitud de la tarea realizada y el potencial del sistema de las Naciones Unidas. Ciertamente, las dificultades de un diálogo efectivo entre las grandes Potencias han contribuido al antagonismo entre quienes tienen aspiraciones hegemónicas. En un clima de tensión entre el Este y el Oeste es natural que se multipliquen las crisis, que se exacerben los conflictos regionales y que la confrontación entre los bloques de poder se traslade a escenarios del Tercer Mundo afectando la seguridad, la soberanía y el desarrollo político y económico de numerosas naciones. Al mismo tiempo, la grave crisis económica mundial cancela importantes y justas expectativas de los países en desarrollo.

Tales voces parecieran ignorar que sin la presencia de nuestra Organización posiblemente hubieran estallado conflagraciones más devastadoras. Tienden a olvidar también que hubiéramos carecido de barreras institucionales para contrapesar el ejercicio arrogante de la fuerza, que los principios jurídicos y morales de la convivencia entre los Estados se encontrarían aún más debilitados y, en fin, que padeceríamos todos la ausencia de un enorme esfuerzo de cooperación que busca aliviar las cargas y sacrificios de los más débiles.

Esas voces sin memoria parecen olvidar la tarea profundamente innovadora y transformadora de las Naciones Unidas en el mundo contemporáneo.

La crisis de la sociedad internacional no encuentra su razón de ser en las insuficiencias de la estructura orgánica de las Naciones Unidas ni en las modalidades de la diplomacia multilateral. Muchos quisieran hacer de tales limitaciones un pretexto o un ocultamiento de realidades políticas

más profundas. En efecto, cuando prevalecen visiones dogmáticas no hay lugar a expresiones adversas o disidentes. El maniqueísmo, por definición, excluye la pluralidad de criterios y actitudes. Para quienes así piensan, el multilateralismo debería ser reemplazado por un conjunto de relaciones de carácter predominantemente bilateral y de naturaleza asimétrica, que necesariamente beneficiaría a los más poderosos.

El día de hoy, el Presidente de los Estados Unidos, al comienzo mismo de este período de sesiones de la Asamblea General, renovó esperanzas y expectativas. Al afirmar la disposición de su país para reiniciar negociaciones constructivas con la Unión Soviética, principalmente en materia de desarme, a fin de reducir los arsenales en el mundo, para institucionalizar consultas periódicas de alto nivel político y para establecer mejores relaciones de trabajo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, en que prevalezcan el entendimiento y la cooperación, el Presidente Reagan infundió optimismo en el arduo camino de la comunidad de naciones hacia la paz y la distensión. México expresa su reconocimiento y aprecio por esa feliz iniciativa y espera que pronto pueda rendir frutos óptimos en beneficio de todos sin excepción.

La comunidad internacional ha de actuar siempre conforme a los principios que ella misma ha establecido, respetando el derecho de unos y otros y admitiendo la facultad irrestricta de cada pueblo para darse el sistema económico y político que mejor convenga a sus intereses. Las Naciones Unidas, expresión suprema de la comunidad plural de los Estados, es por ello ámbito necesario de la democracia internacional y vehículo insustituible de cooperación. Los valores que representan no son efímeros ni circunstanciales. Son, sin duda, los únicos que permiten una convivencia civilizada, ordenada y benéfica para todos.

Hoy, ningún país puede vivir aislado de los demás. Cualquier pretensión autárquica sería ilusoria. La interdependencia es un hecho insoslayable en la vida de los Estados, aunque esa interrelación no haya sido siempre útil para distribuir beneficios, justa y equitativamente, a los no industrializados. Las Naciones Unidas constituyen el marco organizado capaz de dotar esa interdependencia de un signo positivo y de transformar las actuales relaciones internacionales en una convivencia respetuosa y pacífica fundada en la cooperación equitativa y en el respeto mutuo.

El cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas resulta ocasión propicia para evaluar el funcionamiento del sistema y corregir deficiencias, pero también para refrendar nuestro compromiso con los principios y valores que dieron vida a la Organización y cuya vigencia debemos reafirmar con hechos, no solamente con palabras. Recordemos que la universalidad es parte de su propia esencia. Por ello, la eficacia de las decisiones y la utilidad de sus mecanismos de consulta han de fincarse en la voluntad de todos los Estados sin que ello implique la consolidación de privilegios ni el empleo abusivo de diversas modalidades del veto. Las deficiencias de la Organización debieran ser corregidas democráticamente.

Nadie puede pretender que las Naciones Unidas se conviertan en arena de confrontaciones estériles, pero tampoco de indignas sumisiones ni de tiranías de la minoría. Ello se opone al imperativo democrático de nuestra Organización. Hagamos de nuestras instituciones internacionales un espacio de diálogo verdadero y de cooperación y negociación constructivas que tanto requiere el mundo de nuestros días.

El fortalecimiento del orden internacional supone también la renovación de los foros regionales, que han de reflejar, cada vez con mayor fidelidad, los intereses comunes y las aspiraciones de los países en desarrollo. América Latina busca consolidar ahora la concertación de posiciones y adoptar medidas conjuntas en favor de la estabilidad, el desarrollo y la cabal independencia de los países del área, como una aportación efectiva a la libre determinación y a la paz mundial.

En el ámbito político, las gestiones del Grupo Contadora expresan la convicción inquebrantable de sumar voluntades y encontrar vías propias para la solución pacífica de los conflictos, evitando toda forma de injerencia en los asuntos internos de los Estados. Las naciones del área, al mismo tiempo, unen sus esfuerzos y conciertan estrategias de desarrollo para lograr un orden económico racional y equitativo. La Conferencia Económica de Quito, la iniciativa de Cartagena y la Reunión de Mar del Plata se orientan en esa dirección.

Hace un año la Asamblea General aprobó por consenso la resolución 38/10 sobre la situación en Centroamérica. En ella reafirmó el derecho de todos los países de la zona a decidir libremente su propio destino y condenó los actos de agresión en contra de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados centroamericanos.

Por unanimidad, la Asamblea General expresó su decidido apoyo a las gestiones del Grupo Contadora, instándolo a perseverar en su labor de mediación.

En 1984, el proceso de Contadora se guió por el objetivo de alcanzar acuerdos específicos para enfrentar los problemas de la paz, el fortalecimiento de las instituciones políticas y el desarrollo, que preocupan a las naciones del área. Durante meses tuvo lugar un intenso proceso de consultas y negociaciones que hoy se refleja en el instrumento denominado "Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica", que se propone conciliar los intereses legítimos de los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Se trata de un proyecto de arreglo global que estipula compromisos obligatorios, generales y particulares, para el entendimiento y la cooperación entre los países de América Central.

Estamos convencidos de que el Acta de Contadora busca fielmente responder a los requerimientos de estabilidad del área. Los principios que en ella se recogen propician un marco de seguridad y respeto recíprocos, de confianza y de distensión regional indispensables para normalizar las relaciones políticas y de toda índole entre los países del Istmo.

Por ello, desde la más alta tribuna de la comunidad internacional, convocamos a los gobiernos centroamericanos para que asuman con sentido de urgencia los compromisos jurídicos que contiene el Acta. Por cierto, manifestamos nuestro aprecio a aquellos Estados que ya han anunciado su propósito de suscribir el Acta. El proceso de Contadora y su ardua y difícil tarea de negociación, que se prolonga ya hace veinte meses, ha tenido como propósito salvaguardar la independencia de Estados y evitar que continúe la destrucción de recursos humanos y materiales indispensables para el bienestar de los pueblos, abriendo en cambio los cauces para un desarrollo económico, político y social amplio y sostenido.

Hoy reiteramos que negociar supone armonizar intereses legítimos a fin de obtener objetivos comunes; ceder en parte, para alcanzar un propósito último que se juzga fundamental. La seguridad regional, que es presupuesto de paz y desarrollo, sólo podrá alcanzarse mediante acuerdos honorables, justos y responsables, nacidos de la conciliación y no de la imposición. Esta es una alternativa inminente a que se enfrentan ahora los cinco gobiernos de América Central: expresar su firme de-

cisión de resguardar los derechos soberanos y los proyectos de largo plazo de cada nación en beneficio de las actuales y futuras generaciones, o sacrificar un porvenir de estabilidad en aras de espejismos circunstanciales. Toca a los gobiernos centroamericanos la responsabilidad de optar entre la paz y la guerra, entre el desarrollo y la destrucción. El Grupo Contadora, por su parte, seguirá esforzándose hasta el límite de sus posibilidades en las gestiones de mediación.

El Acta de Contadora contribuye decididamente a promover un orden regional fundado en el respeto al pluralismo y a las normas del derecho de gentes. Abre, sin duda, una oportunidad viable a la normalización de las relaciones entre los países centroamericanos. Por desgracia, el esfuerzo de la política y la diplomacia se ha visto severamente afectado por acciones de la más variada índole, que agravan las tensiones y generan desconfianza en la zona. Se impulsan también informaciones tendenciosas que pretenden vulnerar el proceso y las iniciativas de Contadora, y se levantan obstáculos a un diálogo más abierto y fluido entre los centroamericanos. La presencia militar foránea acrecentada y el apoyo, abierto o encubierto, a fuerzas y grupos exógenos, cuyo propósito es el derrocamiento de gobiernos establecidos en la zona, han constituido dos de las mayores dificultades a la distensión y el entendimiento.

La experiencia histórica de las naciones de América Latina y el Caribe ha mostrado, a lo largo de varios siglos, que las injerencias e intervenciones se revierten fatalmente contra sus autores. Al final, la fuerza nada resuelve y sólo suscita más fuerza, odios y desconfianzas. Procuremos, con la inapreciable ayuda y solidaridad de la comunidad internacional, que Centroamérica se preserve de heridas aún más graves y más crueles devastaciones.

Hacemos un nuevo llamado a los gobiernos con vínculos e intereses en esa región para que presen su apoyo inequívoco y transparente para poner fin a la carrera armamentista y al tráfico de las armas, a las maniobras navales, terrestres y aéreas, y a la presencia de asesores y bases militares extranjeros. Al aceptar y respetar América Central los acuerdos que se alcancen, otros Estados, ineludiblemente, han de asumir las obligaciones que les corresponden.

La paz regional exige, además de compromisos colectivos, la decisión de resolver diferencias bilaterales. Hay también en este sentido un largo camino por recorrer. En mayo pasado, celebramos la creación de una Comisión Especial de los Gobier-

nos de Costa Rica y Nicaragua para dirimir los conflictos fronterizos, reducir las tensiones y fomentar un clima de confianza mutua. Hemos de decir asimismo que resulta alentador el inicio del diálogo entre los Gobiernos de Estados Unidos y de Nicaragua. México ha propiciado tales conversaciones, habiéndose realizado cinco reuniones a la fecha. Mi Gobierno habrá de seguir aportando el apoyo que las partes le soliciten. Consideramos que el diálogo de Manzanillo es un elemento fundamental en el proceso de pacificación de Centroamérica.

Durante el último año México ha cumplido la honrosa tarea de presidir el Grupo de los 77. En este tiempo, mediante un proceso exploratorio informal, buscamos desvanecer equívocos, precisar intenciones y fijar bases para una mejor comprensión de los problemas. Con la participación de las naciones industrializadas y los países en desarrollo, nos esforzamos en establecer una comunicación franca, pragmática y flexible.

Aun cuando los avances conceptuales fueron considerables y se identificaron áreas de interés común, se ha diferido una vez más el lanzamiento de las negociaciones globales por la insuficiente voluntad política de algunos países industrializados y su renuencia a otorgar a las Naciones Unidas en la práctica las competencias que la Carta establece.

Los países en desarrollo realizamos durante este período incontables esfuerzos en la búsqueda de medidas inmediatas que alivien la crisis y que permitan la aplicación, así sea gradual, de los compromisos que todos adquirimos al adoptar la Estrategia Internacional del Desarrollo. Desafortunadamente, asistimos a una virtual parálisis del diálogo Norte-Sur y a un rechazo sistemático al empleo de los mecanismos que ofrece la cooperación internacional para el desarrollo.

El Grupo de los 77 decidirá, en reunión conmemorativa de su vigésimo aniversario —en esta misma semana—, las estrategias que habremos de seguir el próximo año para lograr la consecución de nuestros propósitos. Esperamos obtener una respuesta responsable de los países desarrollados. Están en juego la supervivencia de la mayor parte de la humanidad y el objetivo superior de la paz y la seguridad colectiva.\*

Por nuestra parte tenemos la determinación de profundizar las relaciones de cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo. La

\* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

autoconfianza colectiva no es sólo un principio ideológico que nos vincula, sino un método práctico para facilitar la recuperación económica de nuestros países, afianzar su unidad e independencia y propiciar la reforma del orden internacional prevaleciente. La cooperación Sur-Sur es un capítulo primordial del proceso de descolonización y por ello estamos decididos a impulsarla con imaginación, eficacia y perseverancia.

Los problemas de la economía mundial exigen un tratamiento coherente e integrado. Desde una perspectiva estructural, debemos encontrar respuestas factibles para el largo plazo. Frente a las carencias de los países en desarrollo y la severidad de la crisis, se requieren medidas urgentes y efectivas de la comunidad de naciones y el compromiso de todos los Estados de promover el establecimiento de nuevas y más equitativas relaciones económicas internacionales. Se requiere, para ello, de interlocutores responsables con sentido de solidaridad y visión de vasto alcance.

En la actual crisis, la interdependencia económica se manifiesta con más rigor en su dimensión negativa. Las medidas adoptadas por algunos de los miembros más influyentes de la comunidad de Estados vulneran la seguridad económica de los pueblos débiles. La gravedad de la situación se manifiesta incluso en fracturas al orden político y social que amenazan la estabilidad del sistema en su conjunto. El deterioro de la calidad de la vida incrementa las tensiones y propicia la inestabilidad. Prácticamente todos los países reconocen la magnitud de las dificultades que enfrentamos. Es necesario ahora traducir las declaraciones y discursos en acciones concretas de cooperación, al margen de cualquier subordinación o condicionamiento.

Cada Estado tiene la responsabilidad de promover su propio desarrollo, pero la comunidad internacional ha de asumir la obligación correlativa de establecer las condiciones que permitan el cumplimiento de las metas nacionales. Adoptamos con serios sacrificios medidas internas de ajuste económico para resolver nuestras dificultades. Al mismo tiempo, exigimos que se eliminen las acciones unilaterales que agudizan los desequilibrios existentes.

La deuda externa es ahora el problema económico que agobia con mayor peso a los países en desarrollo, sobre todo a Latinoamérica. Su solución, como postula el consenso de Cartagena, demanda el compromiso entre acreedores y deudores. Se trata de distribuir, conforme a un principio

de justicia, los costos y beneficios de los flujos de capital. No es posible reclamar austeridad a quienes tienen menos, cuando los más favorecidos no se muestran dispuestos a reajustes económicos similares.

Los países de América Latina han emprendido, en los últimos meses, un proceso de negociaciones para reprogramar los pagos de la deuda externa, disminuir las amortizaciones del capital y reducir los costos del financiamiento. Nuevos avances, en términos de equidad, han de seguir a los logros que hasta ahora se han alcanzado. Sin embargo, estas negociaciones requieren del marco político indispensable que haga fructífero el diálogo entre los gobiernos deudores, los países acreedores, la banca internacional y las instituciones económicas multilaterales.

El problema de la deuda debe atacarse en sus causas y en toda su complejidad. Se requiere, en primer término, revertir la tendencia que ha transformado a nuestros países en exportadores de capital. Para ello, reclamamos la apertura de mercados y la eliminación de las medidas proteccionistas en las economías industrializadas. Es necesaria, asimismo, la estabilización de los precios de las materias primas y la reducción de las tasas de interés. El servicio de la deuda no puede comprometer más allá de porcentajes razonables los ingresos provenientes de las exportaciones.

Es preciso reconocer que la crisis del endeudamiento obedece a cambios drásticos en las condiciones en que originalmente se contrataron los créditos, especialmente por lo que se refiere a la liquidez y tasas de interés, estructura de la deuda y perspectivas de crecimiento económico. Estos cambios, que ocurrieron en los países industrializados, demuestran la corresponsabilidad de acreedores y deudores.

México decidió, al inicio de la administración del Presidente Miguel de la Madrid, ajustar su economía para emprender un reordenamiento fundamental. Esta opción no ha sido fácil para los mexicanos. A etapas de aparente prosperidad han debido seguir momentos de disciplina, contención y sacrificio. No obstante, la estructura del aparato productivo del país se ha mantenido a salvo y la fuerza de trabajo, inclusive la más calificada, se mantiene en su integridad. La oferta de los empleos crecerá, sin duda, en adelante.

La reordenación de la economía ha buscado abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria; recuperar la capacidad de crecimiento; preservar la

planta productiva y el empleo y proteger el consumo básico.

Al propio tiempo se ha instrumentado una política de cambios estructurales a fin de atacar los problemas de fondo en los campos de la producción, la distribución y la participación social en el proceso de desarrollo. El propósito final ha sido establecer bases sólidas y permanentes para un desarrollo social acelerado e igualitario.

Tal esfuerzo ha comenzado a rendir frutos. En todo caso, el tránsito difícil a una economía más sólida no hubiera sido posible sin la conciencia cívica y la solidaridad de la mayoría de los mexicanos, y sin un régimen político que ha mostrado invariablemente en los momentos críticos madurez y prudencia.

No obstante las reservas excepcionales de su sociedad, la consolidación de nuestro proceso de recuperación no será posible sin una atmósfera internacional favorable. Por ello, México demanda firmemente, al lado de los países en desarrollo, la urgente reestructuración de las relaciones económicas mundiales. Es contrario a todo sentido de equidad mantener un entorno económico tan desequilibrado como el que ha originado la crisis actual, deteriorando severamente a las sociedades en desarrollo. La comunidad internacional debe realizar un esfuerzo excepcional para corregir las asimetrías. Sin tal esfuerzo, entraríamos en una era de confrontaciones e inestabilidad creciente.

Las dificultades del diálogo entre las grandes potencias y la parálisis de los foros multilaterales sobre desarme nos obligan a adoptar decisiones políticas que alejen el peligro de una conflagración nuclear.

El llamado equilibrio estratégico alimenta indefectiblemente una carrera armamentista que no parece tener fin. La experiencia de los últimos cuarenta años prueba que al incremento de los arsenales de una de las Potencias corresponde un desarrollo similar o mayor de la contraparte. La magnitud de su fuerza destructiva permitiría hoy la aniquilación mutua y la del planeta entero.

Cada nueva etapa de esta escalada pareciera apartar a la humanidad de los acuerdos que eliminarían para siempre la amenaza de la guerra nuclear. La pugna técnica y militar de las superpotencias nos ubica en el umbral de una nueva fase que podría impedir, de manera irreversible, compromisos verificables en materia de desarme.

México está convencido, no obstante, de que es posible detener esta absurda espiral del armamentismo. En múltiples foros hemos insistido en el

congelamiento de los arsenales nucleares como condición para que pueda iniciarse, paulatinamente, la reducción de tales armas hasta su eventual eliminación. A la lógica de la fuerza y el armamentismo, debemos oponer las razones del desarme y de la paz.

La estabilidad no puede fundarse en un equilibrio de terror que para garantizar la paz exige la capacidad de exterminación recíproca. Es imprescindible desterrar esta errónea doctrina de la disuasión.

Proponemos que la seguridad resulte, por el contrario, de la disminución gradual de los arsenales nucleares. De este modo, la espiral se invertiría sin alterar el equilibrio y se avanzaría hacia la meta del desarme general y completo.

Por este cauce, además, se podría también truncar la relación causal entre el armamentismo y el subdesarrollo. Los recursos que hoy se destinan al constante adelanto de los instrumentos bélicos han de aplicarse al mejoramiento de la vida y de la situación económica de los grandes núcleos de la población mundial.

Reiteramos, paralelamente, el reclamo para que se suspenda el nocivo comercio de las armas convencionales. En la búsqueda de una seguridad a menudo ilusoria, muchos países en desarrollo desvían capitales escasos a la adquisición de equipos militares. La posesión de nuevos armamentos vulnera aún más la confianza, incrementa el riesgo de conflictos bélicos y agudiza la debilidad económica de esas naciones.

El 22 de mayo del presente año, México, junto con Argentina, India, Grecia, Suecia y Tanzania, formuló un llamado a las Potencias nucleares para que asuman su responsabilidad en la tarea del desarme. En su declaración conjunta, los jefes de Estado o de gobierno signatarios anunciaron su determinación de "emprender acciones constructivas para detener y revertir la carrera de armas nucleares", haciéndose eco de una apremiante demanda, cada vez más amplia, de hombres y mujeres de los cinco continentes.

Deseo aprovechar esta oportunidad para reafirmar, en nombre del Presidente de México, Miguel de la Madrid, el compromiso de seguir luchando en pro del desarme. Exhortamos a la comunidad de naciones a que impulse, con su mayor esfuerzo, esa noble iniciativa de paz.

Hoy, es impostergable que las grandes Potencias subordinen consideraciones de circunstancia y de política interna al supremo valor de preservar la existencia del género humano. Su decisión polí-

tica en favor de la paz del mundo ha de estar a la altura de las responsabilidades que les confiere su poderío.

Los principios de igualdad jurídica de los Estados, autodeterminación de los pueblos, no intervención y proscripción del uso de la fuerza no admiten excepción alguna. Su estricta observancia está por encima de interpretaciones casuísticas o de supuestas amenazas a la seguridad nacional o regional.

Reiteramos, un año después, nuestro llamado para que Granada recupere el camino de la libre determinación, sin limitaciones de ninguna especie.

Observamos con preocupación la permanencia de tropas extranjeras en Afganistán. A pesar de los intensos esfuerzos de mediación del Secretario General, no se han logrado avances significativos. Una vez más, exhortamos a las partes para que, de acuerdo con tales iniciativas, se alcance una pronta solución.

Reafirmamos nuestro apoyo a la demanda argentina por la soberanía de las Islas Malvinas y exhortamos nuevamente a las partes a que resuelvan, por la vía de la negociación, el diferendo que las separa.

En el Oriente Medio se ha probado el fracaso de los intentos unilaterales y políticas expansionistas para solucionar el conflicto regional. Una paz duradera en la zona exige el concurso de las partes involucradas y el respeto a los derechos inalienables del pueblo palestino. Todos los Estados del área tienen el derecho a vivir en paz, dentro de las fronteras reconocidas.

Los esfuerzos de reconciliación nacional que para poner fin a la guerra civil tienen lugar actualmente en el Líbano, merecen la más amplia solidaridad internacional. La estabilidad y la paz definitivas dependen, sin embargo, del respeto irrestricto a la soberanía e integridad territorial de ese país.

El conflicto entre el Irán y el Iraq cobra dimensiones mayores que se reflejan, como consta en informaciones fehacientes, en el bombardeo indiscriminado de la población civil, el uso de armas químicas y la violación del derecho humanitario internacional. Esperamos que en esta Asamblea surjan nuevas iniciativas que contribuyan a poner fin a una guerra trágica que desangra a dos países en desarrollo.

Ha transcurrido un año más y el pueblo de Namibia no asume aún su soberanía y subsiste la infame política de *apartheid*. Repudiamos nueva-

mente un sistema que viola las normas más elementales de la dignidad humana y exigimos que cesen los apoyos, cada vez más abiertos, que recibe el régimen sudafricano por parte de algunos países. México demanda el cumplimiento de las decisiones de la comunidad internacional para que Namibia acceda a la independencia.

Año con año, en la Asamblea General de las Naciones Unidas efectuamos el recuento de las situaciones que ponen en peligro la paz y la seguridad. En la Asamblea General, la comunidad internacional recomienda fórmulas y vías de arreglo para la solución pacífica de las controversias entre los Estados.

Anualmente, en este foro se subraya la estrecha relación que existe entre el mantenimiento de la paz y el desarrollo, se exponen las dramáticas carencias de nuestros pueblos y se formulan propuestas para desterrar del planeta el hambre, la ignorancia y la enfermedad.

A despecho de la voluntad de paz de la mayor parte de los Estados, los resultados prácticos alcanzados han sido precarios. El agravamiento de los conflictos, la brecha creciente entre el mundo en desarrollo y las naciones industrializadas, el rigor de la crisis económica, la interrupción del diálogo entre las Potencias, el estancamiento de la cooperación y la negociación económica son, por desgracia, los rasgos dominantes de la situación internacional. Tales problemas deben ser para todos los Estados motivo de grave preocupación.

México mantiene su invariable confianza en la fuerza del derecho. Por imperativo de su historia, asume siempre la defensa de los principios en que se funda la convivencia civilizada de las naciones. Tenemos la certeza de que la diplomacia es hoy el único medio viable para superar las diferencias que separan a los Estados. La composición de intereses y una auténtica disposición para comprender las razones ajenas, debieran prevalecer en nuestros días sobre toda forma de imposición o dominio.

México apoya a las instituciones de la comunidad de Estados. Espacios de comunicación y encuentro, en un mundo que sufre transformaciones aceleradas, son condición necesaria para un proceso ordenado de cambio. Reitero, una vez más, el decidido respaldo del pueblo y del Gobierno de México a las Naciones Unidas, la más alta expresión de la democracia internacional.

México afirma, en lo interno, un estado de derecho que se funda en el respeto a las libertades de

individuos y grupos, en el impulso a la participación democrática de los ciudadanos y en la solidaridad social. Buscamos formas de convivencia que distribuyan equitativamente los beneficios del trabajo de todos los mexicanos. Para ello y por ello queremos contribuir a que la sociedad de naciones se rija por los mismos principios. Tal convic-

ción es la base congruente y sólida del compromiso de México con la causa de la paz y de la cooperación internacional.

Nueva York, N.Y.  
24 de septiembre de 1984